

G.A.047118

VIG02012018

<H><U>RESOLUCION G.A. N° 471/18</></>

<H>VISTAS </>estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° 51276, cuyo objeto es suministro de conductores de aluminio Dahlia, conductores ACSR Dove y ACSR Dorking, que fuera solicitada por la Gerencia de Área Trasmisión;

<H>CONSIDERANDO: </>I) lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 14/06/2018;

<H>ATENTO </>a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos por Resolución R.12.-1234 del 09/08/12; SE RESUELVE:

<H>ADJUDICAR,</> ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: SPYMOVIL</> <H>S.R.L.</> (N° Proveedor 21522154), según los precios de su oferta de fecha 14/03/2018 y de acuerdo al pliego de condiciones y circular N°1 de la compra de referencia.

<H>ITEM 1:</> CONDUCTORES SEGÚN LOS SIGUIENTES SUB-ITEMS

<H>SUBITEM ,, DESCRIPCION ,,,, CANT. PRECIO ,,  
PRECIO,,,,,,,,,,,,,  
,,,, (KM),,UNIT (U\$D) TOTAL (U\$D)</>

1.1	,,Conductor de ,, aluminio DAHLIA	2,5	3.785,60	9.464,00
1.2	Conductor tipo ,, ACSR, Dove	5,0	4.380,68	21.903,40
1.3	Conductor tipo ,, ACSR, Dorking	2,0	3.052,22	6.104,44

TOTAL PUERTO LIBRE MONTEVIDEO.....U\$D 37.471,84  
PREVISIÓN DIFÍCIL FRACCIONAMIENTO (5%).....U\$D 1.873,59

<H>TOTAL INCLUIDO 5% DIF. FRACCIONAMIENTO.....U\$D  
39.345,43</>

<U>PREVISION GASTOS Y RECARGOS DE IMPORTACION:</>

TOTAL DUA.....U\$S 6.557,57  
ALMACENAJE.....U\$S 112,42  
TOTAL TARIFA DE IMPORTACION.....U\$S 786,91  
TOTAL DGI.....U\$S 9.233,06  
TOTAL GASTOS FORMA PAGO.....U\$S 350,00  
TOTAL GASTOS DE ACARREO.....U\$S 299,77  
TOTAL GASTOS TERMINAL AEREA.....-----  
PREV.- GASTOS VARIOS IMP.....U\$S 200,00  
SEGURO.....U\$S 47,78  
IVA seguro.....U\$S 10,51

TOTAL GASTOS Y RECARGOS DE IMPORTACIÓN.....U\$S17.598,02

<H>TOTAL NEGOCIACION EN DÓLARES.....U\$S  
56.943,45</>

<H>TOTAL	,,,,	DIVISA	TIPO CAMBIO	TOTAL (PESOS)</>
56.943,45	,,	DÓLARES,,	28,365	1:615.200,96

<H>TOTAL NEGOCIACION EN PESOS..... \$  
1:615.200,96</>

<H><U> CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> U\$S (Dólares Americanos)

<H>MONEDA DE PAGO:</> U\$S (Dólares Americanos)

<H>PRECIOS:</> En todos los casos los precios cotizados serán firmes, no admitiéndose ajuste paramétrico según punto 1.5.2.- ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS del Pliego De Condiciones Particulares.

<H>PAGO: </>Carta de crédito doméstica conforme al punto 28.1.1.- MEDIOS DE PAGO del Pliego De Condiciones Generales.

<H>ENTREGA: </>Se deberá entregar el material adjudicado en un plazo máximo de 120 días calendario a partir de la apertura de la carta de crédito de acuerdo al punto 3.1.- CRONOGRAMA DE ENTREGAS del Pliego de Condiciones Particulares.

<H>LUGAR DE ENTREGA</>: El material deberá ser entregado en el depósito 103 de UTE, sito en Aparicio Saravia 4292, Montevideo - Uruguay, de lunes a viernes de 8 a 13 hs tal y como se menciona en el punto 3.2.-

CONDICIONES DE ENTREGA PARA SUMINISTROS del Pliego de Condiciones

Particulares.

Los materiales objeto de la presente licitación deberán ser entregados acompañados de los certificados de calidad correspondientes a la partida y de la documentación indicada en la sección. Sin perjuicio de esto, el adjudicatario deberá reemplazar a su cargo los materiales que adolezcan, de defectos de fabricación o que no reúnan las condiciones técnicas requeridas.

<H>GARANTÍA:</> El proveedor conjuntamente con el fabricante de los cables, será responsable de garantizar el buen funcionamiento integral de los materiales por 12 meses como mínimo a partir del momento de la recepción, siendo de su responsabilidad los gastos de reposición durante el período de garantía. No podrá por lo tanto, trasladar dicha responsabilidad a otros subcontratistas que le hayan suministrado parte de los materiales. Punto 5.- GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO Y DEFECTOS DE FABRICACION:

<H>DEMÁS CONDICIONES: </>Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y Circular N° 1 de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT533173 21.06.2018. VIVIANA ISABEL MEDINA